

1413-5

1390



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 0475/DGDE/2016.

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 02 de febrero, 2016.

Ing. Roberto Dávalos López.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B"
Colonia Miraflores
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270

En relación con su oficio DGSEYDI/142/2016 del 14 de enero de 2016, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 2 observaciones que no quedaron solventadas en el primer seguimiento respecto a la Auditoría practicada a la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Dirección General Administrativa, a los rubros: A).- Control Interno, B).- Nóminas, C).- Incidencias y D).- Expedientes de Personal, por el periodo del 1º de enero de 2014 al 15 de octubre de 2014, que una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
A).- Control Interno. B).- Nóminas. C).- Incidencias.	Primero	13	11 (1,2,3,4,5,6,7,8, 10,11 y 12)	2 (9 y 13)	0
D).- Expedientes de Personal.	Segundo		2 (9 y 13)	0	0
TOTAL		13	13	0	0

Nota: Se anexa un engargolado que contiene 4 hojas de las Cédulas de Seguimiento.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo señalado en el artículo 6º fracción I y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento, que por lo que respecta a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, esta ha llevado a cabo las gestiones y acciones relativas al ámbito de la competencia de sus facultades y obligaciones, en tal virtud, me permito comunicarle que la auditoría de mérito, ha quedado solventada.

En lo que respecta a las Observaciones No. 9 y 13, este Órgano Estatal de Control, queda en espera de que remitan oportunamente la constancia documental de los resolutivos de la investigación administrativa OCD/PIA/001/2016; de conformidad con lo señalado en los artículos 3º fracción IX, 61 fracción XVII y 87 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y en su caso, estar en condiciones de ordenar que la Auditoría que nos ocupa, se archive como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- C.c. Lic. Amayra Georgina Prado Morales.- Director General Administrativo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Para su conocimiento.
- Mtra. Maria Luiza Martínez Almaráz.- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Mismo fin.
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
- Mtro. Avelino Bravo Cacho.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.

JGOP/JLDT/MLAS/JOM/THM/bat*

JALISCO
11 FEB. 2016
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
915
S/A
RC-DGE-011



Contraloría del Estado

08 FEB. 2016
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
D. J. Bañuelos Guardado
16 FEB 11 9:16 AM
C. Bañuelos

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

08 FEB. 2016
DES PACHADO
OFICIALIA DE PARTES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
DIR. GEN. DE REG. EVAL. Y SEGUIM.
FEB. 1 2016
RECIBIDO
GLORIA GALLARDO

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-4/Marzo/2011